

PRUEBA DE APTITUD

FACULTAD DE ARTES

DIRECCIÓN DE BANDA

(Programa acreditado en Alta Calidad - Código SNIES 11067)

II PERIODO ACADÉMICO DE 2026

Apreciado(a) aspirante reciba un cordial saludo. La Universidad del Cauca se permite informarle que la prueba adicional de admisión tiene como propósito, evaluar las aptitudes, capacidades, habilidades y conocimientos de los aspirantes en el desarrollo de actividades propias de cada uno de los programas que ofrece la Facultad de Artes y que para su admisión tienen establecido este requisito.

Todos los aspirantes (incluidos los aspirantes inscritos bajo las modalidades especiales) que, en el proceso de registro en el aplicativo Web, hayan seleccionado y pagado los derechos de inscripción en el programa Dirección de Banda, deberán presentar la prueba de aptitud musical.

El aspirante que no presente la prueba en las fechas establecidas no podrá ser admitido.

A continuación, encontrará información importante que le permitirá conocer los criterios de calificación de la prueba adicional en sus dos sesiones, los documentos y materiales requeridos, así como la **fecha, hora y lugar** establecidos para la presentación, con el objetivo de completar con éxito el trámite de inscripción. Por favor escucha los ejemplos sonoros de la presente guía para tener un acercamiento previo de la prueba.



División de
Admisiones, Registro
y Control Académico

PROGRAMA DIRECCIÓN DE BANDA

PRUEBA DE APTITUD DIRECCIÓN DE BANDA		
Fecha de realización de la prueba	Lugar	Horario*
Miércoles 12 de agosto de 2026	Facultad de Artes – Casa Torres Carrera 6 No. 3-14 Popayán.	Jornada mañana: 7:00 a.m. a 12:00 m. Jornada tarde: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
<i>*No habrá posibilidad de presentar la prueba fuera de la fecha y hora programada.</i>		

Para tener en cuenta:

- A. Cupos: Mínimo 20 – máximo 30 en total, incluidos cupos especiales
- B. La prueba de Aptitud Musical se aplica a todos los aspirantes debidamente inscritos en el programa Dirección de Banda.
- C. Valoración: Prueba Saber 11, 40% - Prueba de Aptitud Musical 60 %.
- D. Los aspirantes contemplados como casos especiales, Transferencias a Semestres Superiores al Primero y Distinción Andrés Bello, deben presentar la prueba de aptitud musical.
- E. La prueba se debe presentar de manera presencial.
- F. Documentos y materiales requeridos para la prueba:
 - Tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía
 - Citación – Universidad del Cauca
 - Lapicero



Para la presentación de la prueba de aptitud en el programa Dirección de Banda, el aspirante debe tener en cuenta las siguientes características:

**Acreditada en
ALTA CALIDAD**
*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2 A N° 3N-111
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y
de la Educación
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: 602 8209800 ext. 2179, 2190, 2174, 2585
admisiones@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co





Universidad
del Cauca

**División de
Admisiones, Registro
y Control Académico**

PRIMERA SESIÓN HORA: 7:00 a.m. Puntaje máximo: 60		
PRUEBA GRUPAL		
Ítem	Descripción	Puntaje
1. Altura	La finalidad de esta prueba es evaluar la capacidad del aspirante para comparar e identificar el rango de altura al escuchar sonidos independientes. 🔊 🔊 Ejemplo sonoro (presiona control + click) ❑ Pregunta: ¿El segundo sonido en comparación con el primero es? Igual, más bajo o más alto ❑ Rta: más alto	5
2. Melodía	La finalidad de esta prueba es evaluar la capacidad del aspirante para identificar las modificaciones (o no) de una línea melódica. 🔊 🔊 Ejemplo sonoro (presiona control + click) ❑ Pregunta: ¿Todos los sonidos de la segunda melodía son iguales al de la primera? O cuál de ellos es diferente (1, 2, 3, 4 o 5) ❑ Rta: 4 (el cuarto sonido es diferente)	5
3. Textura	La finalidad de esta prueba es evaluar la capacidad del aspirante para escuchar sonidos simultáneos. 🔊 🔊 Ejemplo sonoro (presiona control + click) ❑ Pregunta: ¿Cuántos sonidos escucha? (2, 3 o 4). ❑ Rta: 3	5
4. Ritmo	La finalidad de esta prueba es evaluar la capacidad del aspirante para determinar qué tan igual o diferente es un ritmo de otro. 🔊 🔊 Ejemplo sonoro (presiona control + click) Pregunta: ¿El segundo ritmo en comparación con el primero es igual? O cambia en alguno de los pulsos (1, 2, 3 o 4) ❑ Rta: 3 (el tercero de los pulsos es diferente)	5
PRUEBA INDIVIDUAL		
Ítem	Descripción	Puntaje
1. Lectura Rítmica	El aspirante deberá leer un ejercicio rítmico.	10
2. Lectura Rítmico- melódica	Solfeggio: El estudiante deberá solfear un ejercicio rítmico melódico. Tonalidades: Do mayor, Sol mayor y Fa mayor.	10

**Acreditada en
ALTA CALIDAD**

*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2 A N° 3N-111
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y
de la Educación
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono: 602 8209800 ext. 2179, 2190, 2174, 2585
admisiones@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



SEGUNDA SESIÓN

HORA: 2:00 p.m.

Puntaje máximo: 40

PRUEBA INDIVIDUAL

Ítem	Descripción	Puntaje
	Capacidad de comunicarse a través del gesto, a partir de la percepción de los aspectos musicales: rítmicos, de intensidad, de tempo (velocidad) y de carácter. Objetivo: Evaluar las capacidades comunicativas del aspirante mediante el gesto, valorado como principal recurso del director para transmitir su idea musical al conjunto Metodología: El aspirante dirigirá la grabación del siguiente fragmento de música para Banda Sinfónica. Enlaces de partitura y audio:	
Comunicación Gestual	Partitura compases 1 – 54: (presiona control + click) https://drive.google.com/file/d/1FnnO-LXuanGNYQbLe218Tjv_RzXHGA/FX/view?usp=sharing Audio minutos 0:00 al 2:39: (presiona control + click) https://drive.google.com/file/d/15tPz6JlWiWHUvnWHpmVeteRVue_lFig4/view?usp=sharing Descripción del ejercicio: Mientras la música suena, el aspirante dirigirá utilizando los gestos que considere adecuados para comunicar a un conjunto sinfónico imaginario, los eventos musicales que componen la obra, y sus ideas interpretativas acerca de la misma. A través de este ejercicio gestual se evaluará: a) Percepción de niveles de intensidad de la música (<i>pp, mf, f, ff etc.</i>) b)	40

*Correspondencia de su reacción emocional al carácter de la música, c)
Percepción del “tempo” y la “métrica”.*

Observaciones importantes:

- En ningún momento el jurado exigirá la utilización de conocimientos sobre *“técnica gestual aplicada a la dirección”*.
- El recurso gestual que se logre para mostrar la interpretación de la obra musical podrá encontrarse por iniciativa propia. La quiromancia (conjunto de gestos) utilizada para mostrar la métrica, es decir, el compás en el que está escrito el fragmento sinfónico.

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

Además de las disposiciones previstas en el Capítulo VIII del [Acuerdo Académico 013 del 21 marzo de 2018](#), los aspirantes inscritos al Programa Dirección de Banda, deberán obtener en la Prueba adicional un puntaje aprobatorio igual o superior a **35 puntos** (Artículo 13 del Acuerdo 018 de 2018).



En caso de comprobar fraude en la prueba de aptitud y en cada una de las etapas del proceso de admisión, la Universidad del Cauca aplicará lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No. 002 de 1988, capítulo 3, numeral 12: *“Quien haya realizado fraude en los documentos exigidos para la admisión, no podrá ser admitido a ningún programa dentro de los cinco (5) años siguientes, a menos que exista sentencia judicial absolutoria”*.

Responsable:

Coordinación Programa Dirección de Banda

Docente Juan Carlos Gómez Álvarez

Atención inquietudes: direcciondebanda@unicauca.edu.co